ACTA N°

FECHA: Bogotá, 4 noviembre de 2025

HORA: 3:30 pm – 4:30 pm

LUGAR: Jardín Infantil Antón Pirulero

TEMA: Socialización estado nutricional a padres de familia y cuidadores

ASISTENTES: Padres de familia y cuidadores del Ji Antón Pirulero

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización y recomendaciones de estado nutricional de niños y niñas Ji Antón Pirulero
2. Conclusiones recomendaciones
3. Acuerdos con padres de familia.

DESARROLLO:

En cumplimiento de las acciones de vigilancia nutricional previstas para el tercer trimestre de 2025, se realizó jornada de socialización con los padres de familia y cuidadores de los niños y niñas que fueron identificados en riesgo de desnutrición aguda y sobrepeso.

Clasificación nutricional Ji Antón Pirulero tercer trimestre trimestre 2025 según indicador P/T

CLASIFICACION NUTRICIONAL	NUMERO
3. RIESGO DE DESNUTRICION AGUDA	4
4. PESO ADECUADO PARA LA TALLA	80
5. RIESGO DE SOBREPESO	25
6. SOBREPESO	1
Total general	**110**

Se explica a los padres de familia la importancia de lograr un estado nutricional adecuado en cada uno de los usuarios del Jardín Infantil, destacando las implicaciones en el estado de salud de los niños y niñas que se encuentran en riesgo de DNT aguda.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Tabla 1: Niños y niñas en riesgo de DNT Aguda , julio - septiembre 2025

NOMBRES	APELLIDO1	APELLIDO2	DX_PTZ
SALOME MONTSERRAT	PACHECO	MENDEZ	6. SOBREPESO
GAEL DAVID	ESPITIA	RAMOS	3. RIESGO DE DESNUTRICION AGUDA
ADHARA ISABELLA	ANGULO	ESPINEL	3. RIESGO DE DESNUTRICION AGUDA
ERICK DAVID	PEREZ	AREVALO	3. RIESGO DE DESNUTRICION AGUDA
DARIEL ANDRES	RUIZ	RUIZ	3. RIESGO DE DESNUTRICION AGUDA

Los padres de los niños recibieron la información personalizada del estados nutricional de sus hijos.

Esta actividad tuvo como objetivo principal informar sobre el estado nutricional de los menores, sensibilizar sobre la importancia de una alimentación adecuada, y brindar orientaciones prácticas que contribuyan a mejorar los hábitos alimentarios en el hogar y en el entorno escolar.

Durante la reunión, se explicaron los hallazgos obtenidos a través de las valoraciones nutricionales, destacando los factores de riesgo asociados a la desnutrición aguda y sus implicaciones en el crecimiento, desarrollo psicomotor, aprendizaje y salud integral de los niños. Se insistió en la necesidad de adoptar medidas correctivas desde el hogar, con el acompañamiento continuo de los cuidadores.

Entre las principales recomendaciones entregadas a las familias, se destacan:

- **Promover una alimentación saludable, completa y equilibrada**, basada en el consumo diario de frutas, verduras, cereales, leguminosas, carnes magras, lácteos y grasas saludables, ajustando las porciones según la edad y requerimientos energéticos de cada niño o niña.
- **Asegurar el consumo de al menos cinco porciones de frutas y verduras al día**, priorizando la variedad de colores para garantizar un adecuado aporte de vitaminas, minerales y fibra.
- **Disminuir o eliminar el consumo de productos ultraprocesados**, tales como paquetes, gaseosas, jugos artificiales, alimentos fritos, productos altos en azúcares añadidos, grasas saturadas, trans y sodio. Se enfatizó en la importancia de no ofrecer bebidas como el tinto, ya que no es adecuado para la edad de los menores.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

- **Fomentar la actividad física diaria**, recomendando mínimo 60 minutos al día de juegos activos, caminatas o actividades recreativas que contribuyan al bienestar físico y emocional de los niños y niñas.

Además, se abordaron aspectos logísticos y organizativos del servicio alimentario que ofrece el jardín infantil. Se recordó a las familias que **el primer tiempo de comida que brinda la institución es un refrigerio a las 8:00 a.m.**, por lo tanto, **es indispensable que los niños y niñas lleguen desayunados desde casa**. Esta medida garantiza que no pasen largos periodos en ayuno y permite que inicien sus actividades con energía suficiente.

Se informó también que el Jardín Infantil cubre aproximadamente **el 70% de los requerimientos diarios de energía y nutrientes**, distribuidos en tres tiempos de comida: refrigerio de la mañana, almuerzo y refrigerio de la tarde. Esta cobertura debe complementarse con una alimentación adecuada en el hogar.

En relación con la seguridad alimentaria en el entorno doméstico, se brindaron orientaciones clave para mejorar **las prácticas de higiene durante la preparación y manipulación de alimentos**:

- Evitar la **contaminación cruzada**, por ejemplo, no usar el mismo cuchillo o tabla sin lavar para cortar alimentos crudos y cocidos.
- No utilizar el mismo limpión para múltiples propósitos como secarse las manos, limpiar platos o superficies.
- **No utilizar el teléfono celular durante la preparación o el servicio de alimentos**, ya que este dispositivo puede ser fuente de contaminación microbiológica.

Conclusiones:

1. La socialización permitió fortalecer la conciencia de los padres y madres sobre la importancia de su rol en la construcción de hábitos alimentarios saludables y en la prevención de la desnutrición infantil desde el hogar.
2. Se evidenció un alto nivel de receptividad por parte de las familias, quienes manifestaron interés en implementar las recomendaciones recibidas y en trabajar articuladamente con la institución para mejorar el estado nutricional y el bienestar general de sus hijos e hijas.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Aplicar en el hogar las recomendaciones nutricionales e higiénicas socializadas	Padres de familia	Inmediato
Fomentar la actividad física diaria y supervisada	Padres de familia	Inmediato

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día mes de noviembre.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Jose Luis Acero	Nutricionista	SDIS Infancia	
Zaida Cuervo	Coordinadora	JI Antón Pirulero	

Anexos: Listado de asistencia
Elaboró: *Jose Luis Acero*

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Recomendaciones nutricionales navideñas 2. Lugar o Localidad o Sede: Ji Anton Puluco 3. Fecha y hora: 04/12/2025 3:30 PM 4:30 PM

4. Nombre responsable: Jenny Lucia Acero Craiga 5. Dependencia responsable: Subdirección Primera Infancia

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Esperanza Arcuelo	CC	10.716175		mamá			3227600512	Esperanza.
2	Rafael Espitia	CC.	1003716816		Papá		Rafaelespitia469@hotmail.com	3006470772	Rafael Espitia
3	Nidia Fontecha	C.C.	52482724		Cuidadora		nidiaf1979@hotmail.com	3203775869	
4	Isabela Mendez	CC	1014314964		Tía		mendezisabela55@gmail.com	3224427440	Isabela
5	Adriana Isabela Angulo	C.C	1000929346		Papá		draradanos0777@gmail.com	3108099236	Andres Donoso
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner